

MENDOZA, **02 OCT 2013**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 13349/2013, en las que la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Industrial solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA Y FINANZAS con “Gestión de Calidad” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Que es necesario mantener la normal actividad académica de la citada asignatura.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 24 de setiembre del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino -Dedicación Simple- del Área 8 – ADMINISTRACIÓN, ECONOMIA Y FINANZAS con “Gestión de Calidad” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer las siguientes Funciones, Requisitos y Contenidos Mínimos para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollara:

- Docencia en la cátedra.

Requisitos Particulares:

- Amplia experiencia profesional en la temática del espacio curricular.
- Ejercicio de la docencia desde el enfoque del desarrollo de competencias.

Contenidos mínimos:

- Calidad de producción. Calidad de procesos. Calidad en la industria. Calidad en laboratorios. OAA. Organismos nacionales e internacionales dedicados al área calidad. Sistemas de gestión. ISO 9000. PNC. Herramientas de gestión de calidad. Integración de sistemas de calidad, medio ambiente y seguridad.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 15 y el 21 de octubre del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Ciudad - Mendoza.

Resol.-CD N° 253 / 13

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . CABALLERO, Alfredo Alberto
- . MORENO, Jorge Luis
- . PALMA, Ricardo Raul

SUPLENTE:

- . GRILLO, Alfredo Eduardo
- . SCHEFER, Raymond

ARTÍCULO 5º.- En el caso de resultar ganador del concurso un integrante de la Cátedra éste deberá optar por el cargo concursado o el designado, a fin de evitar superposición horaria en todas las actividades docentes de la asignatura.

ARTÍCULO 6º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 7º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN-CD Nº 253 / 13

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA